

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**DE ROSARIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**ESCUELA DE MEDICINA**

**LLAMADOS A CONCURSOS Y APERTURA**

**DE INSCRIPCION**

La Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.R. mediante resoluciones C.D. Nros. 1650/13 y 1651/13, ha establecido los llamados a concurso y la apertura de inscripción para la provisión de Diversos Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos correspondientes a la Escuela de Medicina, en las Disciplinas y con la dedicación que a continuación se detalla:

Disciplina: "Hematología"

Cargo: Un (1) Jefe De Trabajos Prácticos - dedicación Simple -

Destino: Unidad Docente Asistencial Hospital Provincial de Rosario

Disciplina: "Diagnóstico por Imágenes"

Cargo: Un (1) Jefe De Trabajos Prácticos - dedicación Simple -

Destino: Cátedra de Diagnóstico por Imágenes - Facultad de Ciencias Médicas - UNR

Disciplina: "Clínica Quirúrgica"

Cargo: Un (1) Jefe De Trabajos Prácticos - dedicación Simple -

Destino: Unidad Docente Asistencial Hospital Provincial de Rosario

Inscripción: Desde el 21 de octubre de 2013 al 28 de octubre 2013 inclusive, en la Dirección Concursos y Gestión Docente de la Facultad de Medicina de la U.N.R., sita en calle Santa Fe 3100 1º piso de la ciudad de Rosario, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Resolución C.D. N° 1650/2013

ROSARIO, 04 de julio de 2013

VISTO: que se halla vacante Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple- correspondiente al Programa de Renta Progresiva de Docente ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", y

CONSIDERANDO:

QUE a los fines de satisfacer las necesidades existentes es necesario proceder a una nueva convocatoria tal como se detalla en el Anexo I de la presente Resolución;

QUE, oportunamente se han realizado las consultas pertinentes a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Rosario, que tiene a su cargo el control administrativo del referido "Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", contándose con su opinión favorable,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de 1ra Categoría - Ordenanza N° 524 y sus Disposiciones Complementarias -;

## EL CONSEJO DIRECTIVO

### RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, correspondientes al "Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", mencionados en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Designar para el llamado a concurso convocado precedentemente, las Comisiones Asesoras que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3ro.- La inscripción de aspirantes a los concursos de referencia, se abrirá por el término de siete (7) días, a partir de la fecha de apertura, según se establece seguidamente:

APERTURA: 21 de octubre de 2013, a las 8.00 horas.

CIERRE: 28 de octubre de 2013, a las 12.00 horas.

ARTICULO 4to.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos y Gestión Docente de esta Facultad de Ciencias Médicas, en días hábiles y en el horario de 08:00 a 12:00.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario y, diligenciado, gírese a Dirección Concursos y Gestión Docente a sus efectos.

Resolución C.D. N° 1650/2013

### ANEXO I

CARRERA DE MEDICINA

CICLO DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y RECUPERACION

CARGOS 1 JTP SIMPLE

AREAS Clínica Médica

DISCIPLINAS Diagnóstico por Imágenes, 1 cargo Hospital Centenario

Resolución C.D. N° 1651/2013

Rosario, 04 de Julio de 2013

VISTO: que por Resolución C.D. Nro. 1071/2012 se declaró desierto Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - del Ciclo Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - Area Clínica Quirúrgica - DISCIPLINA CLINICA QUIRURGICA, con funciones en el Hospital Provincial de Rosario, correspondiente al "Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación",

QUE, por Resolución Nro. 725/2012 se declaró desierto Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - del Ciclo Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - Area Clínica Médica - DISCIPLINA GASTROENTEROLOGIA, con funciones en el Hospital Provincial de Rosario, correspondiente al Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", y

### CONSIDERANDO:

QUE a los fines de satisfacer las necesidades existentes es necesario proceder a una nueva convocatoria tal como se detalla en el Anexo I de la presente Resolución;

QUE, oportunamente se han realizado las consultas pertinentes a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Rosario, que tiene a su cargo el control administrativo del referido "Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", contándose con su opinión favorable,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de 1ra Categoría - Ordenanza Nº 524 y sus Disposiciones Complementarias -;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO

#### RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, correspondientes al "Programa de Renta Progresiva de Docentes ad-honorem de las Universidades Nacionales del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación", mencionados en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Designar para el llamado a concurso convocado precedentemente, las Comisiones Asesoras que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3ro.- La inscripción de aspirantes a los concursos de referencia, se abrirá por el término de siete (7) días, a partir de la fecha de apertura, según se establece seguidamente:

APERTURA: 21 de octubre de 2013, a las 8.00 horas.

CIERRE: 28 de octubre de 2013, a las 12.00 horas.

ARTICULO 4to.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos y Gestión Docente de esta Facultad de Ciencias Médicas, en días hábiles y en el horario de 08:00 a 12:00.

ARTICULO 5to. Regístrese, comuníquese, y gírese a Dirección Concursos y Gestión Docente a sus efectos.

#### ANEXO I

CARRERA DE MEDICINA

CICLO DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y RECUPERACION

CARGOS AREAS DISCIPLINAS

1

JTP Clínica Médica Hematología

SIMPLE 1 cargo

Hospital Provincial

1 Clínica Médica Clínica Quirúrgica

JTP 1 cargo

SIMPLE Hospital Provincial

\$ 190 212955 Oct. 21

---